



COMUNICADO DE PRENSA

Los sindicatos representativos de la Administración de Justicia se movilizan en todo el Estado contra la privatización de los Registros Civiles proyectada por el Ministro Gallardón

Con una absoluta falta de transparencia y respeto hacia la ciudadanía y los trabajadores públicos afectados, el Ministro de Justicia parece haber adoptado la decisión de asignar a los Registradores de la Propiedad la gestión de los actuales Registros Civiles.

El Ministerio encargó el proyecto de modificación de la actual Ley del Registro Civil a altos cargos que son Registradores de la Propiedad, como el propio Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, en excedencia. Enfrentados a una amplia mayoría de Registradores que rechazaban esta reforma, se encuentran los que defienden la línea oficial agrupados en una de las asociaciones de registradores a la que pertenece el hermano del Presidente de Gobierno. Otros familiares tanto del Presidente como del propio Gallardón son también registradores, lo que en un país "normal" representaría un evidente conflicto de intereses, sospechoso de falta de parcialidad.

De confirmarse el regalo del Registro Civil a los Registradores de la Propiedad, que cobran por arancel, estos pasarían a controlar buena parte de los trámites jurídicos de la vida civil de los ciudadanos, que actualmente prestan jueces, secretarios judiciales y funcionarios de los cuerpos generales de la Administración de Justicia, todos ellos funcionarios públicos, bajo el principio de independencia y confidencialidad.

Los sindicatos representativos de la Administración de Justicia **STAJ, CSIF, CCOO** y **UGT** rechazamos esta reforma privatizadora, que supondrá que los trámites que actualmente se llevan a cabo en los registros civiles de forma gratuita, pasarán a ser de pago. Denunciamos que este "regalo" a un colectivo amigo se produciría después de que se hayan gastado 128 millones de euros de dinero público en la digitalización de los registros. Advierten que con esta reforma podrán perderse miles de puestos de trabajo públicos de los actuales registros y que la gestión a través de los registradores de la propiedad puede suponer una mayor burocratización de los trámites.

Los sindicatos han convocado un calendario de movilizaciones en todo el Estado. En Catalunya la primera de ellas se celebrará con una **CONCENTRACIÓN el **jueves 27 de febrero** ante el **Registro Civil exclusivo de Barcelona, de Pça. Duque de Medinaceli** a partir de las **10:30h.** a la que seguirán el resto de Registros.**

NI PRIVATIZACIONES NI RECORTES
LO PRIVADO NOS SALDRÁ CARO
DEFENDEMOS LO PÚBLICO: ES DE TODOS